

GACETA DE MADRID.

SABADO 7 DE JUNIO DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

Proclama de la Regencia del reino á los españoles.

Españoles. Desde que se verificó la triste ausencia de nuestro adorado MONARCA fue ya indispensable la creacion de una Regencia mientras que duren su cautiverio y nuestras desgracias. Llamados nosotros á desempeñar tan difícil encargo en un tiempo de crisis y de turbulencias, en que las facciones amedrentadas luchan todavía contra la justicia y la legitimidad, al paso que los pueblos piden seguridad y proteccion, la Regencia se propone satisfacer los justos deseos de estos últimos, sin dar oídos á las pasiones, ni dejarse vencer por la debilidad.

El objeto constante de sus tareas y de sus ansias será la libertad de nuestro REY. Para acelerar el éxito de esta santa empresa reunirá sus esfuerzos á los del ejército frances y á los del augusto Príncipe que está á su frente, y cuyo fin todos los sacrificios le serán fáciles y llevaderos.

La Regencia dedicará su primera atencion al ejército: este ejército, verdaderamente realista, que creado en medio del furor de las discordias civiles, ha sabido adquirirse el derecho á la eterna gratitud de la España. Llegó ya el tiempo de premiar su valor y lealtad, dándole una organizacion regularizada y legal.

La administracion pública en sus diferentes ramos se compendrá de hombres aptos, prudentes, amantes de su REY y de su Nacion, los cuales bajo la direccion de la Regencia trabajarán por aliviar las necesidades del pueblo, por mantener la paz interior y la indispensable ejecucion de sus leyes.

La Regencia empleará con vigor la fuerza que se le ha confiado para impedir las persecuciones y los excesos, al mismo tiempo que hará respetar la autoridad Real, de cuyo sagrado depósito está encargada, haciendo que los tribunales empleen toda su inflexible seriedad contra los que intenten menoscabarla.

Esta será su conducta, reservando todo lo demas á la soberana decision de S. M., á quien única y exclusivamente pertenece arreglarlo luego que se halle libre en el ejercicio de su poder y autoridad.

Entre tanto que llega el venturoso día en que cese en su Gobierno interino, os declara la Regencia que desplegará toda su energia para que no vuelvan á abrirse nuestras sangrientas heridas; pero pueden estar seguros en su apoyo todos los amigos del REY, de la justicia y del orden. Palacio 4 de Junio de 1823. = Duque del Infantado, presidente. = Duque de Montemar. = Juan, obispo de Osma. = Antonio Gomez Calderon.

» Ilmo. Sr.: La Regencia del reino á nombre del REY nuestro Señor (Dios le guarde) me manda decir á V. I., como lo ejecuto, que convoque para el día de mañana sin falta á los ministros del consejo Real que concurren á la posada del Sr. duque presidente en el día 23 del corriente, y á todos los demas que lo eran del mismo consejo en quienes concurren iguales circunstancias que en aquellos, á fin de que inmediatamente procedan en su local acostumbrado á continuar en el ejercicio de sus funciones, interrumpidas de hecho y no de derecho en el día 9 de Marzo de 1820 por el pretendido Gobierno constitucional, entendiéndose por ahora con la limitacion indicada. Lo comunico á V. I. de orden de S. A. S. para su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Palacio 27 de Mayo de 1823. = Sr. decano del consejo Real."

» Ilmo Sr.: La Regencia del reino quiere que en el día de mañana se reúna el supremo tribunal de la Cámara para continuar desempeñando las atribuciones propias de su instituto, que el REY nuestro Señor (Dios le guarde) tiene confiadas á su cargo, de cuyo ejercicio fue despojado por el pretendido Gobier-

no constitucional en el año de 1820; y es la voluntad de S. A. S. que por ahora hayan de formar dicho supremo tribunal los ministros que lo componian en la referida época, concurriendo en ellos las mismas circunstancias que se apetecieron para los del consejo Real en la junta que se celebró el día 23 del que espira en la posada del duque presidente; y penetrado S. A. S. de cuánta necesidad sea el restablecimiento de la sala de alcaldes de la Real casa y corte, así por lo imperioso de las circunstancias, como por las notorias ventajas que desde su ereccion ha reportado este tribunal en la villa de Madrid y su rastro, quiere asimismo S. A. que la Cámara le consulte desde luego con la circunspeccion y tino que la caracterizan los ministros que deban de componerlo. Todo lo que de orden de S. A. comunico á V. I. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Palacio 30 de Mayo de 1823."

» Ilmo. Sr.: La Regencia del reino, á nombre del REY nuestro Señor (que Dios guarde), me manda decir á V. I., como lo ejecuto, que convoque para el día de mañana sin falta á los ministros del supremo consejo de las Indias que asistieron á la posada del Sr. duque presidente del consejo Real en el día 23 del corriente, y á todos los demas que lo eran del mismo consejo, en quienes concurren iguales circunstancias que en aquellos, á fin de que inmediatamente procedan á continuar en su local acostumbrado en el ejercicio de sus funciones, interrumpidas de hecho y no de derecho en el día 9 de Marzo de 1820 por el pretendido Gobierno constitucional; entendiéndose por ahora con la limitacion indicada. Lo comunico á V. I. de orden de S. A. S. para su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Palacio 29 de Mayo de 1823. = Josef Aznarez. = Sr. decano del supremo consejo de Indias."

» Ilmo. Sr.: Penetrada la Regencia del reino de la urgente necesidad que hay de restablecer la sala de alcaldes de Real casa y corte, ha resuelto que la Cámara se junte hoy en extraordinaria; y publicándose en ella el nombramiento que S. A. S. acaba de hacer de los individuos que han de formar dicho tribunal, disponga se les habilite inmediatamente, á fin de que en el día de mañana den principio al ejercicio de sus funciones, sirviéndoles por ahora de título, y hasta que se les expida el correspondiente en debida forma, el aviso oficial en que se les comuniquen sus respectivos nombramientos. De orden de S. A. lo comunico á V. I. para inteligencia de la Cámara y su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Palacio 3 de Junio de 1823. = Al decano del Consejo y Cámara."

La Regencia del reino durante la cautividad del REY nuestro Señor se ha servido resolver que los intendentes de las provincias dispongan inmediatamente que por comisionados de inteligencia, probidad y conocida adhesion á la Real Persona se visiten las fábricas pertenecientes á la Real hacienda en los distritos respectivos, y con la mas escrupulosa detencion examinen los libros de cuenta y razon de los administradores, contadores, interventores y fieles, para que tomando un conocimiento exacto del verdadero estado actual de dichos establecimientos, de sus existencias en fondos y efectos, los anote y rubrique al pie del último asiento, como tambien todas las hojas en que se hallen los anteriores, con objeto de que ejecutada esta operacion, se abra una nueva cuenta en los mismos libros de caudales, géneros y enseres, principiándola con las existencias que resulten de la visita; las cuales, puestas en resguardo con las seguridades correspondientes conforme á las instrucciones que gobernaban antes del 7 de Marzo de 1820, quedaran á dispo-

22
sición de la Regencia del reino, y se fijarán en un estado bien claro y expresivo, que con duplicado remitirán los intendentes á este ministerio de Hacienda de mi cargo para los fines y sucesivas determinaciones convenientes al Real servicio. De orden de S. A. lo comunico á V. S. para su mas puntual cumplimiento en la parte que le corresponde, encargándole dé aviso desde luego del recibo de esta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio 2 de Junio de 1823.

La Regencia del reino durante la cautividad del REY nuestro Señor se ha servido resolver que todos los individuos de Marina, sin distincion, que se hallen actualmente en esta capital, y que en adelante llegaren á ella con cualquier motivo, se presenten desde luego al teniente general de la Real Armada D. Julian de Retamosa, por cuyo medio se les comunicarán las órdenes de S. A. S.

Direccion general de Correos.

El 9 del presente mes principiarán á salir de la administracion general de esta M. H. villa los correos de la mala de Irun y Francia en los mismos dias lunes y jueves de cada semana despues de las 12 de la noche, como se ha practicado siempre, bajo cuyo orden y disposicion de salidas y entradas en esta capital del reino se hallan arregladas las travesías desde Madrid á Irun, y vice versa; lo que se avisa al público para su debida inteligencia.

Restablecido el ayuntamiento de Zaragoza, comisionó al marques de Ballestar, su regidor perpetuo por S. M., para cumplimentar á la Regencia del reino y á S. A. R. el Sr. duque de Angulema; y en su virtud el dia 2 de este mes se presentó á la primera, y dijo:

La M. L. y H. ciudad de Zaragoza me ha conferido la honrosa comision de cumplimentar á V. A. S., y de manifestarle que su amor y fidelidad á su REY el Sr. D. Fernando VII han sido y son siempre inalterables. Si para libertarle del cautiverio que sufrió bajo los revolucionarios de Francia hizo esfuerzos inauditos, que asombraron á la Europa; y admirará la posteridad, durante el cautiverio que está sufriendo tres años ha bajo los revolucionarios españoles no se ha entibiado su lealtad; aunque ha sido igualmente sorprendida y cautivada por los mismos opresores de su amado Soberano.

No fue Zaragoza, sino unos militares cobardes y sin honor los que allí levantaron el estandarte de la rebelion á principios de Marzo de 1820. Apenas volvió de su sorpresa trató la primera en el siguiente Mayo de repeler la afrenta que se le hizo, y de romper las cadenas en que sin conocerlo se vió ahorrada.

A pesar de los esfuerzos repetidos que se han hecho para corromper y desunir á los habitantes de aquella ciudad heroica, han sido poquissimos los seducidos, y apenas tiene hijos espureos de que deba avergonzarse.

Su Excmo. ayuntamiento espera del heroico esfuerzo y virtudes que adornan á la Regencia del reino la dicha de ver muy presto á S. M. libre entre sus leales vasallos para curar y cicatrizar las profundas llagas hechas á la prosperidad y felicidad de la monarquía española.

En el mismo dia se presentó á S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Angulema, y le habló así:

Sermo. Sr.: La ciudad de Zaragoza me ha conferido la agradable comision de felicitar á V. A. R. y de ofrecerle el homenaje de su profundo respeto y agradecimiento.

Este pueblo heroico, que renovó en nuestros dias los ejemplos de Sagunto y de Numancia por defenderse contra los opresores comunes de sus habitantes, de su REY, de V. A. R. y demas Borbones y de todos los Príncipes y pueblos de la Europa: este pueblo, á quien no domaron dos sitios porfiados de cinco meses, ni 600 veteranos, y que solo sucumbió á las enfermedades y á la muerte, ahora los ha llamado como á sus libertadores, y ha sido ocupado por un solo batallon de aquellas mismas tropas que tan tenazmente habia rechazado 15 años antes.

V. A. R. y la Europa entera verán aqui una demostracion del odio de los zaragozanos al jacobinismo y á la revolucion, y de amor y lealtad á su REY y á la religion de sus padres.

Plegue á Dios coronar en breve los esfuerzos generosos de V. A. R., de su augusto Tio y de todos los Soberanos de la Santa Alianza en favor de la libertad de nuestro amado REY, y del restablecimiento del orden social, que el genio de la rebelion ha trastornado en España, y amenazado en todo el mundo.

La villa de Yepes, representada por una comision del seno de su ayuntamiento, se ha presentado á S. A. S. la Regencia del Reino para tributar los homenajes de su constante fidelidad y adhesion al REY nuestro Señor y á felicitarla por su instalacion durante su ominosa cautividad, habiendo arengado en los términos siguientes:

Sermo. Sr.: Inalterable la villa de Yepes en el amor y fidelidad, que siempre ha manifestado á nuestro amado MONARCA, ha sabido arrostrar con toda impavidez y serenidad cuantos peligros la han rodeado en la fatal época que por desgracia ha reinado el ruinoso sistema constitucional: tres años y dos meses de continuos padecimientos no han podido resfriar la lealtad que los vecinos de dicha villa han manifestado siempre á sus Reyes: tildados con justa razon de desafectos al tan decantado código, han sufrido los ultrajes, dicerios y conminaciones con que las autoridades constitucionales quisieron intimidarlos: no pudieron conseguir su propósito; antes bien inflamaron mas y mas su acendrado amor al SOBERANO, confiados en que la Divina Providencia vela sobre su inocencia, y prepara un desenlace dichoso que haga olvidar los males que han aquejado á toda la Nacion. Este porvenir venturoso está ya próximo en toda su extension, bajo los auspicios de un Principe generoso, Nieto de Henrique IV, que al frente de un poderoso ejército ha venido con el ramo de oliva á poner término á la anarquia, restablecer el orden y tranquilidad, tan deseada por los buenos españoles, y á rescatar á nuestro amado SOBERANO de la cautividad en que se halla, para colocarle nuevamente en el trono de sus augustos predecesores. En tanto se recibe esta dulce satisfaccion, V. A. S. está igualmente al frente del Gobierno de S. M. para cicatrizar en lo posible las heridas recibidas por un sistema destructor del trono y del altar. Reciba pues V. A. S. el parabien, y el mas profundo homenaje de la villa de Yepes, que tanto se interesa en la felicidad de la patria y defensa de los derechos de nuestro amado SOBERANO.

S. A. S. contestó por medio de su digno presidente con la afabilidad que le es característica, quedando muy satisfecha de los sentimientos de amor y lealtad de que tiene dadas relevantes pruebas la villa de Yepes á nuestro augusto SOBERANO, y del cordial homenaje tributado á la Regencia del Reino.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 23 de Mayo.

Fondos públicos.—Efectos de la banca.—Tres por 100 reducidos á 79.—*Dito* consolidados 79½.—*Dito* en cuenta 79¾.—Cuatro por 100 96¾.—*Dito* nuevos 99¾.—Cinco por 100 españoles (1821) 36¾.

Los propietarios de fondos columbianos se hallan siempre en una grande inquietud, porque no tienen ninguna autorizacion del Gobierno para que se reconozca la validacion de sus derechos: por esto y á duras penas se han vendido sus fondos en el dia de hoy á los mismos precios que ayer. (*Courier.*)

Las sesiones de ambas Cámaras nada contienen de importante con relacion á los asuntos que ahora nos interesan.

» Sir Roberto Wilson, que llegó á la Coruña el 10 de Mayo, escriba desde esta ciudad con fecha del 12, diciendo que no sabia qué camino tomar, pues que ninguna persona sabia decirle dónde estaban los ejércitos constitucionales; y solo se le podia asegurar que los caminos no estarian muy seguros para él, porque el conde de Amarante con su division portuguesa cataba toda comunicacion entre la Galicia y las Andalucías.»

FRANCIA.

Tolosa 21 de Mayo.

Anunciamos oficialmente que S. A. R. Madama debe estar de vuelta en esta el lunes próximo 26 del corriente. Esta augusta Princesa llegará entre cuatro y cinco de la tarde.

Despues de haber llenado los votos de los fieles habitantes del Mediodia vuelve á nosotros este angel tutelar de la Francia; por todas partes se ha manifestado el mismo amor y el mismo deseo; nuestros corazones la preparan aun nuevos triunfos, y en ninguna parte la Hija de nuestros Reyes excitará trasportes mas verdaderos que los de esta fiel ciudad, donde su llegada hizo aparecer tanto entusiasmo como tristeza su partida.

Paris 26 de Mayo.

Esta mañana ha firmado el Rey el contrato matrimonial del Sr. conde Adolphe de Verneaux, teniente de coraceros de la guardia Real, con la Señorita Bignon.

Antes de misa recibió S. M. sucesivamente en audiencia particular al cardenal de la Fare, al obispo de Versailles y al duque de Castries, par de Francia.

El abate Premord ha tenido el honor de presentar al Rey el primer cuaderno de las obras escogidas del obispo de Boloña; y Mr. Guiraud su tragedia del conde D. Julian.

GRECIA.

Scío 16 de Marzo.

El pachá no perdona fatiga para mantener el orden en la isla y la disciplina en sus tropas, aunque muchos individuos de ellas estan bastante insubordinados. El dia 5 del pasado principió á dar licencia para retirarse á todos los que habian dado pruebas de mal intencionados, y á muchos turcos cuya conducta se habia hecho reprehensible. El 9 de Febrero hizo salir á 210 para la Chisnea. En el mismo dia llegó á nuestro puerto una sa-coleva turca, que conducia 90 turcos candiotas; pero el pachá les negó la entrada, y solo á uno permitió que bajara á tierra, y eso porque pertenecia al consuiado de Holanda.

El pachá hace maniobrar á sus tropas, y las ejercita en cargar y descargar los cañones, y en tener siempre dispuestas las baterías para un caso de ataque. El 12 de Febrero mudó las guardias que habia acantonadas en varios pueblecitos, dando orden á los que las relevaron de que tratasen bien á los griegos, sin causarles ningun daño, haciéndoles saber que tal era la voluntad del Gran Señor.

En el mismo mes han llegado muchos emigrados: unos huyendo de Tina obligados por la miseria y la peste, y los otros vueltos de Ipsara, donde habian sido maltratados por los habitantes, llamándolos *raza turca*. La vuelta de los emigrados que vienen de Tina nos hace temer, creyendo que pueda traerlos la peste. Sobre una montaña se ha encontrado un griego muerto, y despues de haber examinado de lejos el cadaver por el temor de que pudiese estar apestado, se le ha dejado sin darle sepultura.

Los 14 vice-cónsules despacharon un buque á Ipsara para hacer cierta reclamacion, y los insurgentes lo apresaron, mandando volver á Scío á los que le conducian con una carta para el pachá, escrita por un esclavo musulman, en que pedia al pachá tres mil piastras para rescatarse: este suplicó al dragoman de Austria que se empeñase con su consul, á fin de que procurara conseguir la libertad del musulman, asegurando que él respondia de la cantidad que se pedia por su rescate. El vice-consul de Austria envió su dragoman con las tres mil piastras á la escala de Homero, donde habian conducido al musulman, y se terminó el asunto perfectamente. Rescatado aquel, se presentó al pachá y le contó el modo con que le habian apresado. Encontrábase solo á bordo de un bastimento turco candiota en el puerto de Chisnea: dos ipsariotas entraron de noche en el puerto para apoderarse de dicho bastimento: á la debil luz de las estrellas distinguieron aquellos el barco otomano que estaba entre los navios europeos, y saltando de repente á su bordo no encontraron mas que al musulman, que espantado tiró un pistoletazo; pero se vió obligado al instante á entregarse á los insurgentes, los cuales le amenazaron de muerte si chistaba ó hacia cualquier movimiento: asi todo quedó en el mayor silencio. Los del fuerte que oyeron el ruido preguntaron á voces qué habia sucedido, y respondiendole los raptores en idioma turco *que nada*, volvió á quedar todo en silencio. El buque candiota no tenia vela alguna; pero en un momento los griegos las pusieron todas, y favorecidos por el viento se alargaron, haciendo un besmanos al fuerte, que en valde les tiró algunos cañonazos.

Los turcos manifestaron el mas vivo reconocimiento al dragoman de Austria que habia conseguido rescatar al musulman, haciendo que los griegos se contentasen con solo la cantidad de 2500 piastras.

Habian los soldados robado una jóven griega en el campo; y viniendo los padres á quejarse llorando al pachá, dió este las órdenes mas terminantes para que se averiguase dónde paraba: en efecto se averiguó que la tenian escondida en las ruinas cerca de la escala de Homero, y la hizo devolver al instante.

Los griegos de las aldeas siembran sus tierras, y pueden procurarse la subsistencia; pero los de la ciudad se hallan miserables, pues no tienen ningun arbitrio en medio de las casas arruinadas, y que los mal intencionados procuran seguir arruinando cuando lo pueden hacer impunemente.

El 11 de Marzo ocurrió aqui un lance desastroso: un barco austriaco que venia de Smirna, donde habia ido á vender algunos géneros, conducido por dos hombres, llegó de noche á

nuestro puerto. La guardia, creyendo que estos dos marineros eran sospechosos, quiso detenerlos y los acometió sable en mano: mató al uno, cuya cabeza fue conducida al castillo, y el otro hubiera tenido la misma suerte á no haber sido reconocido por un turco. El oficial de esta guardia, queriendo disculparse, como si semejante atentado tuviera disculpa, aseguró que cuando gritó á los del barco que se acercasen, no quisieron obedecer; y que entonces fue cuando los atacó.

Hace algunos dias que gozamos de tranquilidad. (*Espectador oriental.*)

RUSIA.

Petersburgo 29 de Abril.

Se dice que va á salir un ukase de S. M. el Emperador, por el que se ordenará la reducion del egército.

El dia 16 del pasado ha dado S. M. un ukase sobre los desertores y los delitos militares.

— Se quiere asegurar que los persas no quieren admitir ninguna proposicion de paz de parte del consejo otomano.

— Un herrero de Finlandia llamado Santiago Koinni ha hecho un relox de hierro para el magnífico palacio del Senado de aquella capital.

SUECIA.

Stockolmo 6 de Mayo.

Antes de ayer el embajador de España cerca de nuestra corte el caballero Moreno ha tenido el honor de presentar al Rey las insignias de la orden del Toison de oro.

— El secretario de la legacion Danesa baron de Holstein saldrá estos dias para Berlin, donde debe ser agregado á la misma legacion cerca de la corte de Prusia.

— Se cuentan actualmente en Suecia 1200 familias nobles.

PRUSIA.

Berlin 12 de Mayo.

Parece ya seguro que no se nombrará nuevo canciller de Estado que reemplaze al príncipe de Hardemberg, ni tampoco presidente del consejo de ministros y del consejo de Estado en lugar del ministro Voss. De los que gozan en grado eminente la confianza del Rey hay algunos que se lisonjean poder obtener tan importante puesto; pero no tienen la fortuna de que la opinion pública les favorezca, y S. M., lejos de querer contrariarla, parece determinado á abstenerse de elegir entre estos candidatos. El general conde de Lottum, ministro del tesoro público, está encargado interinamente de los negocios generales que no son de la atribucion de ningun ministerio particular. Este funcionario público hace mucho tiempo que se ha adquirido la estimacion de todos, tanto por su integridad como por sus dilatados servicios.

— Se ha formado entre los sectarios de la ley de Moises que habitan en esta ciudad un cisma que causa alguna sensacion en el público, principalmente en este momento, en que el nuevo templo consagrado por los cismáticos ha sido cerrado por orden superior. Este resultado no se tenia en cuenta. El origen de la division causada entre los israelitas se encuentra en las fórmulas que los mas jóvenes y mas ilustrados entre ellos han introducido en su culto, aunque por otra parte no hacian otra cosa que seguir el ejemplo que les habian dado los israelitas de Polonia, Alemania, y últimamente en las ciudades de Hamburgo y Leipsick; mudanzas á las cuales parece que sean favorables los Gobiernos, y que aprueba la sana razon. En lugar de los cánticos y largas oraciones hebráicas ininteligibles del todo para la multitud, en lugar de una porcion de ceremonias que traen su origen de los antiguos usos orientales del pueblo judío, se habia adoptado en el nuevo templo un culto mas sencillo, mas conforme á las actuales costumbres: cánticos y sermones en la lengua del pais, y la bendicion de los jóvenes á la edad de 12 á 15 años. Una gran parte de la comunidad israelita de esta ciudad, aprobando estas mejoras, se habia unido al nuevo templo, y separado de la antigua sinagoga. Pero al momento los rigoristas de ésta ponen una demanda, y las autoridades previenen á los partidarios del nuevo sistema que se unan con los del antiguo, y no habiendo podido tener efecto esta reunion porque no se conviniere, se suspendió el nuevo culto. La mayor parte de israelitas ricos son afectos á este último, y será cosa graciosa ver cómo se falla este negocio en última instancia.

— Muchos correos despachados de Paris para la embajada rusa han pasado estos dias por esta ciudad con direccion á Petersburgo.

Francfort 16 de Mayo.

De Berlin se ha recibido la noticia de que el teniente general Rauch, inspector general de las fortalezas del reino de Prusia, salió de la capital para el gran ducado del Bajo-Rhin; de allí debe volver inmediatamente á Dusseldorf.

—El *Observador austriaco* se ocupa mucho de algun tiempo á esta parte en los asuntos de Portugal: se constituye procurador del conde de Amarante, al mismo tiempo que desaprueba el proyecto, que él le cuelga, de pedir el establecimiento de dos Cámaras en la autoridad legislativa. Por otro lado se asegura que el Príncipe Real de Portugal (hoy día Emperador del Brasil) ha dirigido á la corte de Viena una protesta contra las Cortes de aquel reino, y sus quejas con relacion á la cautividad del Rey su padre. No se sabe qué partido tomará la corte de Austria en asunto tan delicado.

—Las últimas noticias de Serés, que alcanzan hasta el 15 de Abril, dicen que el arzobispo y los demas primados griegos de esta ciudad han sido puestos en libertad por los turcos.

—Los avisos de Curazo, en la Abania turca, llegados á Trieste, anuncian que los montenegrinos se hallan en completa insurreccion: que se dirijen contra el pachá de Scútari para aguardarle en su marcha á Epiro, donde volverá, tomado que haya las órdenes de la Puerta.

—Es general el rumor extendido en muchas plazas de comercio de la Alemania meridional de que el conde de Stadion muy inopinadamente ha vuelto á abrir con muchos de los principales banqueros de Viena las negociaciones (rotas ya dos veces) relativas á un empréstito de 30 millones de florines. Se hacen supuestos mas ó menos regulares sobre el motivo de ello.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 6 de Mayo.

No obstante ser de fecha tan atrasada, nos ha parecido conveniente publicar el siguiente documento inserto en el *Monitor* de Paris de 19 del pasado, porque manifiesta bien á las claras cual es el espíritu público del reino de Leon, lo mismo que el de toda la España, con respecto á las mismas instituciones; y á fé que el testimonio no es sospechoso para los regeneradores, hablando un hermano suyo. Es una exposicion del gefe político de Leon al ministro de la Gobernación de la Peninsula, interceptada con otros papeles por las avanzadas del cuerpo de ejército mandado por el duque de Reggio, y dice así:

» Por los correos anteriores he manifestado ya á V. E. los nuevos acontecimientos de esta provincia y el estado del espíritu público, despues de lo cual no ha ocurrido mas novedad; sin embargo, la opinion pública se ha cambiado considerablemente (1); de tal modo que en el dia con dificultad obedecería ninguno de estos partidos las leyes y órdenes de las autoridades si no se acompañaban con la fuerza armada y con los castigos (2). El genio del mal se ha desencadenado de una manera visible (3): los conspiradores, los descontentos y los sediciosos (4) trabajan (5); no obstante, por cobardía y debilidad aun no se han atrevido á cometer ningun atentado de importancia (6).

» Acaba de verificarse la incursion del rebelde Silveira, y ha sido recibido con las demostraciones mas expresivas de alegría, hasta besar los estribos de su caballo, como si fuese un libertador que los sacase de la esclavitud. Hubo cólgaduras en todas las calles y repique general de campanas por orden del ayuntamiento, y hasta se preparó un baile público, que no pudo tener efecto por la inesperada marcha de Silveira. El pueblo ha

(1) Mejor diria: » siempre ha sido la misma, aunque no siempre se podia manifestar.»

(2) Y lo poco que las han obedecido á las tales *intrusas autoridades* ha sido usando siempre de tales medios.

(3) ¡Tenemos ya (gracias al siglo de las luces) genios invisibles, por supuesto, que se desencadenan visiblemente!

(4) En estas tres clases estan incluidos todos los españoles (menos los *hermanos*) desde que les hicieron *tragarla*.

(5) Y si no se morirían de hambre; porque no á todos les es dado comer sin trabajar como á los *nuestros*.

(6) Por eso, que son valientes y fuertes los *hijos de la luz*, han obrado de otro modo, como lo del cura de Tamajon, lo del obispo de Vich &c. &c. &c.

manifestado en estas circunstancias su aborrecimiento á la Constitucion, y lo seducido y aconsejado que se halla por los frailes, canónigos y curas malos, que por desgracia abundan en esta provincia (7). La llegada del general do Rego ha apagado el espíritu de destruccion y de venganza que habia excitado la presencia de Silveira. Los *buenos* empezaron á reunirse y tomar aliento (8), y parece que los *malos* se han allanado á obedecer las leyes (9). No obstante, el aparato y lujo de los portugueses, los ricos equipages de los oficiales y el buen porte de los soldados ha desalentado á los *nuestros*, que desde este momento formaron una idea triste de los pocos soldados con que se va formando el cuarto ejército, falto de todo (10). Además, todos creian que do Rego venia para atacar y batir á Silveira, pues ha tenido para ello muchas ocasiones favorables, y sus fuerzas son casi dobles; pero los espíritus débiles casi creen que estos dos generales trabajan de distintos modos en destruir el sistema constitucional de España y Portugal. Esta conducta de las tropas de do Rego ha desalentado á los *buenos*, y los *malos*, ó la multitud (que aqui es lo mismo), han visto su pleito ganado. Por fortuna ellos son poltrones, que es lo que nos favorece. Tambien tenemos la desgracia de que los *facciosos* han ocupado á Burgos, Palencia y Valladolid sin resistencia alguna; de manera que el mismo Merino, á quien hace un año bastaban 20 hombres para batirlo, se hace ahora temible, y gobierna una gran parte de Castilla la Vieja. Yo no echo la culpa ni á los generales ni á las tropas; pero siempre repetiré que es necesario y muy urgente el tomar medidas rigurosas.

» Al presente se halla aqui el segundo batallon de Granada, que pasa á Santoña con el gobernador de esta plaza D. Juan Palarea; tambien hay algunos reclutas con unas pequeñas partidas que pertenecen al cuarto ejército, cuyo general en gefe está en Valencia de D. Juan, de donde es regular participe al Gobierno su situacion. Han llegado tambien á esta ciudad las diputaciones provinciales de San Sebastian y Vitoria y el gefe político de Palencia. = Leon 1.º de Mayo de 1823. = Antonio Agaria.»

Noticias sueltas.

Leon 1.º de Junio. Cuarto año de la cautividad de nuestro MONARCA.

Mi muy amado amigo: Estamos á Dios gracias libres de canalla por haber entrado el 31 á las ocho 500 caballos franceses y 400 infantes, vanguardia del ejército que esperamos en esta, del cual parece que desde Sahagun se desmembró una gran division por Potes y Lievana para Asturias.

No hallo términos con que describir á V. el entusiasmo con que han sido recibidos los franceses, y la alegría que reina entre todos los habitantes. Todo se vuelve bailes é iluminaciones. Hoy se hizo una magnífica procesion, á la que concurrieron todos los cuerpos eclesiásticos y seculares; y las lágrimas de gozo que vertia el pueblo es la prueba mas grande de cuan ominosa era la esclavitud, bajo la cual tiene la desgracia de gemir hace tres años.

(7) Este es siempre el pobre gallego, la eterna cancion de los *hermanos*, y los gigantes y encantadores de Don Quijote.

(8) ¡Pobrecitos!

(9) ¡Y si no que no las obedecieran!

(10) No será porque la Nacion no ha dado buen dinero.

ANUNCIOS.

¿Puede convenir á España un Gobierno mixto, parlamentario, ó como hoy se dice comunmente representativo? Discurso en el que se manifiesta que la política, la razon y la utilidad pública no aprueban que se establezca en España el Gobierno representativo, ni que se alteren nuestras sabias leyes fundamentales. Se vende á 6 rs. encuadernado á la rústica en la librería de Quirós y en la de Villa.

Ingratitudes del pueblo español, folleto que puede ir en carta, y se vende en las librerías de Quirós, de Collado, de Villa y de Novillo.

Nota. En la gaceta núm. 6, pág. 16, col. 1.ª, lín. 42 y 47, donde dice *Avignon*, léase *Aviñon*.—Idem en la misma columna, lín. 46, donde dice *Rhone*, léase *Ródano*.—Idem columna 2.ª, lín. 10, donde dice *Valençey*, léase *Valencia*.—Idem, pág. 17, col. 1.ª, lín. 16, donde dice *Junon*, léase *Juno*.